



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado
15 de Abril del 2022*

**SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

15 DE ABRIL DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

PRESIDENTE

DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

SECRETARIA

DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

SECRETARIA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado
15 de Abril del 2022*

La Diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Sesión de Clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta Legislatura constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca. Quince de abril de dos mil veintidós. Con fundamento en los artículos 9 segundo párrafo de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y ciento ochenta y tres, segundo párrafo del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, informo que la sesión ordinaria del pleno se desarrollará de forma virtual. En virtud de lo anterior, solicito a la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

La Diputada Secretaria Isabel Martina Herrera Molina:

Se informa Presidenta que se registraron veinticuatro asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum. Le informo, Diputada Presidenta, que solicitaron permiso las diputadas Yesenia Nolasco Ramírez y Haydeé Irma Reye Soto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

La Diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado
15 de Abril del 2022*

Sesión de Clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

15 de abril del 2022.

ÚNICO.- Aprobación del decreto de clausura del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca.

Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias secretaria. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día, aprobación del decreto de clausura del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar lectura al decreto de referencia.

La Diputada secretaria Isabel Martina Herrera Molina:

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca clausura hoy, quince de abril del año dos mil veintidós, su primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional con fundamento en los artículos cuarenta y dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nueve y diez de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sesión de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado
15 de Abril del 2022



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado
15 de Abril del 2022*

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

Es cuanto, Diputada.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputada secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabará la votación en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto referido. En atención a que ninguna Diputada o diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Isabel Martina Herrera Molina:

Se emitieron veintitrés votos a favor Diputada Presidenta.

La Diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y en lo particular, remítase al ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado.

La Diputada secretaria Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Secretaria. Con el permiso de esta mesa directiva. Informo a esta asamblea que esta sexagésima quinta legislatura ha celebrado su primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y dos de la constitución

Sesión de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado
15 de Abril del 2022



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado
15 de Abril del 2022*

política del estado libre y soberano de Oaxaca y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca, tuvo lugar del pasado quince de noviembre de dos mil veintiuno al día de hoy, quince de abril de dos mil veintidós. En este primer período se celebraron un total de cuarenta sesiones ante el pleno, dieciocho ordinarias, dieciocho extraordinarias, tres sesiones solemnes y una sesión de instalación. Destaca por supuesto la sesión solemne de apertura del primer período ordinario de sesiones en la que el gobernador Alejandro Murat Hinojosa entregó su quinto informe de gobierno. La segunda sesión solemne celebrada el primero de marzo de dos mil veintidós para reconocer a la defensora indígena Carmen Santiago Alonso y finalmente la celebrada el cuatro de abril con motivo del centenario de nuestra Constitución Política de mil novecientos veintidós en la que inscribimos dicha conmemoración con letras de oro en este recinto. También se celebraron dieciocho sesiones de comparecencia ante las comisiones permanentes de esta legislatura con motivo de la glosa del Quinto Informe de gobierno del maestro Alejandro Murat Hinojosa, gobernador constitucional del estado. Asimismo, esta mesa directiva turnó quinientos treinta y nueve asuntos presentados por los diputados y diputadas integrantes de la Legislatura correspondientes a trescientas un iniciativas con proyecto de decreto y doscientos treinta y ocho proposiciones con punto de acuerdo. El pleno de la Legislatura aprobó ochocientos setenta resoluciones de las cuales seiscientos dieciocho corresponden a decretos y doscientos cincuenta y dos acuerdos. De los decretos aprobados, dos se refieren a reformas a nuestra Constitución Política para procurar la inclusión de personas con discapacidad en las tareas del gobierno del estado y para dotar a este Congreso con la facultad de emitir declaratorias de patrimonio cultural, gastronómico, medio ambiental y lingüístico para procurar su preservación y conservación. Quinientos sesenta y un decretos se refieren a leyes de ingresos de los municipios del estado mientras que nueve de ellos son los que correspondieron al paquete fiscal del presente ejercicio. Los restantes conciernen a asuntos diversos como determinaciones respecto a observaciones del ejecutivo, elevaciones de categorías municipales, suplencias de concejales, declaratoria del año



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado
15 de Abril del 2022*

dos mil veintidós como el año del centenario de la Constitución Política, la creación del Comité para conmemorarlo y la instalación de la legislatura, entre otros. Esta Legislatura está plenamente consciente de los pendientes que aún persisten con las mujeres oaxaqueñas y nuestros pueblos y comunidades indígenas y con los grupos más vulnerables y continuará trabajando para acortar las brechas aún persistentes para lograr el pleno ejercicio de sus derechos y en materia de desarrollo y de oportunidades para todas y todos en nuestro estado. Han sido meses de trabajo constante con el que buscamos construir un marco legal acorde a los retos y necesidades de nuestro estado cumpliendo nuestro mandato constitucional de representar los intereses del pueblo de Oaxaca. Por último, quiero agradecer a mis compañeras de la mesa directiva, diputadas Yesenia Nolasco Ramírez, vicepresidenta; Diputada Haydée Irma Reyes Soto, Isabel Herrera Molina y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, secretarias por el cuidado y diligencia con el que han contribuido a que esta mesa cumpla con sus atribuciones legales. A todas mis compañeras diputadas y diputados por su interés y voluntad de contribuir a que los trabajos de este Congreso se realicen de conformidad con nuestra marco normativo. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Solicito a las y los diputados, servidores públicos del Congreso del estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones con fundamento en lo dispuesto por los artículos cuarenta y dos de la constitución política del estado Libre y Soberano de Oaxaca, nueve y diez de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

“La Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, quince de abril del año dos mil veintidós, el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al primer año de su Ejercicio Constitucional siendo las once horas con cuarenta minutos de esta fecha”.

Gracias, pido a la concurrencia continuar de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado
15 de Abril del 2022*

(Se entona el himno nacional)

Gracias, pido a la concurrencia tomar asiento. Habiéndose dado cuenta con el punto del orden del día, se cierra la sesión.

(La diputada Presidenta toca el timbre)